



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 33/22

Margoth Urrea Pérez

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA LUNES QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 33/22, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE EL CIUDADANO REGIDOR LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN POR MOTIVOS DE SALUD, POR LO QUE SE ENCUENTRA LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 33/22, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Apatricia Barraza B.

G. Margoth Urrea Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 32/22.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO ISLA CORTES".
- 4.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MARTHA YIZETH VALENZUELA VILLELA.
- 5.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MA. EFREN VARGAS DÍAZ.
- 6.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. FLÉRIDA MOJARDÍN GARCÍA.
- 7.- TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. ENRIQUETA HERNÁNDEZ EDWARDS.
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 20 DEL MIRADOR GASTRONÓMICO DE ALTATA.
- 9.- TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA JAPAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ROSA MORADA.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 32/22.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 32/22, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

Apatición Barrera B.

A. Margoth
García B.



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea
perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PEREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 32/22; DÁNDOSE LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SI ME GUSTARÍA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PORQUE HEMOS HECHO ALGUNAS OBSERVACIONES CADA VEZ QUE SE TOCA EL TEMA DE LA REVISIÓN DE LAS ACTAS EN LAS PREVIAS DE CABILDO Y SIEMPRE HEMOS ENCONTRADO QUE VIENEN ERRORES EN CUANTO A ORTOGRAFÍA Y HAN CAMBIADO INCLUSO PALABRAS QUE EVIDENTEMENTE PUEDEN CAMBIAR EL SENTIDO DE LO QUE EN SU MOMENTO SE QUISO DECIR; HEMOS HECHO LAS OBSERVACIONES EN LAS PREVIAS APROBAMOS EN EL PLENO DEL CABILDO Y AL FINAL DEL DÍA ESAS OBSERVACIONES QUE HICIMOS EN LAS ACTAS ANTERIORES NO SE HAN HECHO LAS MODIFICACIONES. EN ESTA ACTA TAMBIÉN VIENE ERROR DE DEDO, MALAS ORTOGRAFÍAS Y TAMBIÉN VIENEN PALABRAS QUE SALEN FUERA DEL CONTEXTO LO QUE SE DIJO EN SU MOMENTO. POR ESO EL DÍA DE HOY MI VOTO ES EN CONTRA, PORQUE SI HOY VOTAMOS A FAVOR DEL ACTA SOLICITANDO AÚN EN PREVIA QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES NO SE HACEN. SOLICITO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE, POR FAVOR, SI HAY PALABRAS QUE NO SON ENTENDIBLES POR EL AUDIO, PREFIERO QUE PONGAN QUE ES INAUDIBLE O QUE NO SE ENTIENDE A QUE CAMBIEN LAS PALABRAS PORQUE CAMBIAN EL SENTIDO DE LAS COSAS.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 32/22, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON NUEVE (09) VOTOS A FAVOR Y UN (01) VOTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO ISLA CORTES".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

POR ESTE CONDUCTO, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 8, DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL

Apatricia Barraza B.

Gr. Margoth
García B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth Vireo
Perez

MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2022, PARA QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS REVISEN, ANALICEN, Y DICTAMINEN EN RELACIÓN A LA SOLICITUD, PARA LA EXPEDICIÓN, EN SU CASO, DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXO ISLA CORTES", ESTAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, EMITEN EL **DICTAMEN** SIGUIENTE, Y: **CONSIDERANDO PRIMERO.-** QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 22 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA; Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD REALIZADA POR EL **C. EFREN GERARDO SÁNCHEZ**, APODERADO LEGAL DE **CADENA COMERCIAL OXO, S.A. DE C.V.**, EN EL CUAL SE TIENE UNA INVERSIÓN DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y SE ENCUENTRA OPERANDO CON EL GIRO DE **SUPERMERCADO**, POR LO QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA, DENOMINADO "OXO ISLA CORTES", UBICADO EN BOULEVARD LUCENILLA Y AVENIDA PRIVADA ISLA PARAÍSO NO. 5457 PONIENTE EN DESARROLLO NUEVO ALTATA, SINDICATURA DE ALTATA, NAVOLATO, SINALOA. **SEGUNDO:** ADEMÁS, DICHO SOLICITANTE EXHIBE **CONSTANCIA SANITARIA** EXPEDIDA POR EL COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR EL DIRECTORA DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE EL SOLICITANTE NO TIENE ADEUDOS ESTATALES POR CUBRIR Y DEMÁS CONTRIBUCIONES FEDERALES COORDINADAS POR ESA DIRECCIÓN; **CONSTANCIA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO; **CONSTANCIA DE USO DE SUELO**, EXPEDIDA POR EL ARQ. RICARDO VERDUGO RAMOS, DIRECTOR DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2021. **TERCERO.-** QUE DICHO SOLICITANTE CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SEGÚN CLAVE CCO8605231N4 CON DOMICILIO FISCAL EN EDISON NTE 1235, COL. TALLERES, C.P 64480, MONTERREY, NUEVO LEÓN. **CUARTO.-** QUE ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PREOCUPADAS POR CUMPLIR LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, QUE A LA LETRA DISPONE: **"ARTICULO 156. QUEDAN ESTRUCTAMENTE PROHIBIDOS EN EL ESTADO, TODOS LOS JUEGOS DE AZAR. PARA EXTIRPAR ESE VICIO, COMBATIR EL ALCOHOLISMO Y REPRIMIR LA PROSTITUCIÓN Y LA VAGANCIA, LA LEY SE MOSTRARÁ SEVERA Y LAS AUTORIDADES SERÁN INEXORABLES. ES CAUSA DE RESPONSABILIDAD OFICIAL, TODA FALTA U OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE ESTE PRECEPTO IMPONE"**. POR OBLIGATORIEDAD Y MENESTER, ESTAS COMISIONES ACTUANTES, APOYARÁN LOS PROGRAMAS MUNICIPALES QUE SE ESTABLEZCAN CONTRA EL ALCOHOLISMO Y OTRAS ADICCIONES, Y ASÍ, PARTICIPARLE A LA SOCIEDAD QUE ESTE AYUNTAMIENTO ES RESPONSABLE Y SENSIBLE A LAS NECESIDADES DE NUESTRA SOCIEDAD, ES POR ELLO, QUE AL REVISAR

Apatición Barraza B.

Cy. Margos
García B.



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea
perez

DETALLADAMENTE EL EXPEDIENTE ENVIADO A ESTAS COMISIONES, SE HA DETERMINADO QUE EL ESTABLECIMIENTO "OXXO ISLA CORTES", CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE EXIGE LA LEY EN LA MATERIA, YA QUE PRESENTÓ CON SU SOLICITUD, CROQUIS O PLANO DONDE SE INDICA EN FORMA CLARA Y PRECISA LA UBICACIÓN DEL LOCAL, CONSTANCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA, CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL, FOTOGRAFÍAS RECIENTES DE LAS INSTALACIONES, COPIA FOTOSTÁTICA DEL RFC, 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN Y, POR LO QUE SE APRECIA QUE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE PARA LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO ISLA CORTES", POR LO TANTO, ESTAS COMISIONES TIENEN A BIEN DICTAMINAR, CONFORME AL SIGUIENTE: **RESOLUTIVO ÚNICO.-** DEBIDO A LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE DICTAMEN, Y VISTO QUE, EL ESTABLECIMIENTO "OXXO ISLA CORTES", CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LA LEY EXIGE, Y POR CONSIGUIENTE, ESTAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, SOLICITA SEA SOMETIDO EL DICTAMEN A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, Y SEA EXPEDIDA LA CARTA DE **OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, A CARGO DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, UNA VEZ QUE SEA APROBADA POR ESTE CABILDO, Y ASÍ, DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO GENERAL, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: COMPARTIRLES QUE FORMAMOS PARTE DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y QUE SE HIZO UNA REUNIÓN COMO SE NOS FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y A SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, DE LA CUAL FORMAMOS PARTE COMO VOCAL; AHÍ ESTUVIMOS VIENDO EN ESA REUNIÓN QUE ESTE PROYECTO DE ESA CONSTRUCCIÓN DE ESTE OXXO EN ISLA CORTÉS CUMPLIERA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DE TODAS LAS CONSTANCIAS QUE VIENEN ESTIPULADAS Y CONSIDERADAS EN ESTE DICTAMEN EN EL CUAL FIRMAMOS TODOS LOS INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES. COMENTARLES, LA IMPORTANCIA QUE ES EN ESTE CASO LAS REUNIONES Y QUE AHÍ HABÍA UNA SITUACIÓN EN EL TEMA DE LA UBICACIÓN DEL LOCAL EL CUAL FUE RESUELTO Y QUE ÚNICAMENTE ERA LO QUE NOS DETUVO PARA QUE PUDIERA SALIR LO QUE ES EN EL MOMENTO, PERO DE AHÍ SE TRABAJÓ CON ESA PARTE POR PARTE DEL PRESIDENTE Y SE SOLUCIONÓ. NADA MÁS QUERÍA COMPARTIR CON USTEDES EN EL CASO DE NUESTRA BANCADA DEL PAS VOTAREMOS A FAVOR DE ESTE PUNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES AL RESPECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EN LO GENERAL EL **DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE**

Apatricia Barraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO ISLA CORTES", RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EN LO PARTICULAR, AL NO HABER RESERVAS EN LO PARTICULAR, SOMETE A VOTACIÓN EL **DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, RESPECTO LA SOLICITUD DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE PARA LICENCIA NUEVA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UN ESTABLECIMIENTO O LOCAL DESTINADO A LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A FAVOR DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO ISLA CORTES", RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.**

[Handwritten signature]

CUARTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MARTHA YIZETH VALENZUELA VILLELA.

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **MARTHA YIZETH VALENZUELA VILLELA**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DEL EXPEDIENTE A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

[Handwritten signature]

QUINTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. MA. EFREN VARGAS DÍAZ.

[Handwritten signature]

Apatriación Barraza B.

G. Margoth
García B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOCA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **MA. EFREN VARGAS DÍAZ**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DEL EXPEDIENTE A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

SEXTO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. FLÉRIDA MOJARDÍN GARCÍA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOCA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **FLÉRIDA MOJARDÍN GARCÍA**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DEL EXPEDIENTE A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

Apaficiá Barraza B.

Gr. Margoth
Carmen B.



AYUNTAMIENTO

Margoth Urrea
Perez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

SÉPTIMO: TURNAR A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ POR PARTE DE LA C. ENRIQUETA HERNÁNDEZ EDWARDS.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **ENRIQUETA HERNÁNDEZ EDWARDS**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ**; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE A LOS REGIDORES PRESIDENTES DE DICHAS COMISIONES, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

OCTAVO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 20 DEL MIRADOR GASTRONÓMICO DE ALTATA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. **DELIA MEDINA HIGUERA**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS DEL LOCAL COMERCIAL NÚMERO 20**

Aplicación Barrea B.

magdalena R.

G. Margoth Urrea Pérez



AYUNTAMIENTO

Margoth urrea
perez

DEL MIRADOR GASTRONÓMICO DE ALTATA; Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

NOVENO: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA JAPAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ROSA MORADA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN. EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55, 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL C. ING. VÍCTOR IGNACIO VALDEZ CÁRDENAS, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, RESPECTO LA **SOLICITUD DE APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA JAPAN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO SEGUNDA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE ROSA MORADA;** Y, QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD. SE HACE ENTREGA DE EXPEDIENTE AL REGIDOR PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

DÉCIMO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD POR PARTE DE LA ING. SENLLACE ARELY SÁNCHEZ SALAZAR, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS QUE ES; TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA APROBACIÓN DE UNA OBRA EN LA SINDICATURA DE GRAL. ÁNGEL FLORES, NAVOLATO.

Apaticia Baraza B.

En Margoth
García B.



AYUNTAMIENTO

DÉCIMO PRIMERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA **SESIÓN 33/22**, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA LUNES QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Victor Manuel Rivera Rocha

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

Francisco Castro López
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

María del Carmen Noriega Ramos

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

Omar Quevedo Beltrán

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Margoth urrea perez
César Armando Valenzuela Luna
Victor Manuel Rivera Rocha
Alba Patricia Barraza Beltrán
Francisco Castro López
María del Carmen Noriega Ramos
Omar Quevedo Beltrán



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 33/22
15/08/22
11

magdalena T28

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

*G. Margery
García B.*

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

[Signature]

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

[Signature]

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

[Signature]

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

[Signature]

[Signature]

A patricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]